**ASEA-2021-005-010-A**

**Requisitos:**

1. FORMATO FF-ASEA-041
2. Aviso de Conclusión en Pozos de Disposición en su modalidad Taponamiento definitivo de un Pozo de Disposición

Descripción:

Los Regulados deberán presentar a la Agencia, de forma física o electrónica el Aviso de Conclusión en Pozos de Disposición en su modalidad Taponamiento definitivo de un Pozo de Disposición de conformidad con el formato FF-ASEA-041, dentro de los quince días hábiles posteriores al concluir el Taponamiento definitivo, adjuntando la información siguiente:

I. Descripción detallada de las actividades realizadas;

II. Estado mecánico final del Pozo de Disposición:

a) Profundidad total del Pozo de Disposición;

b) Profundidades de Tuberías de Revestimiento;

c) Columna geológica, y

d) Cimas de las lechadas de la cementación de las Tuberías de Revestimiento.

III. Registro de los parámetros operativos de las actividades de Taponamiento de Pozos de Disposición;

IV. Tipo y número de tapones;

V. Resultados de la verificación de las cimas de los tapones;

VI. Pruebas de hermeticidad a los tapones y resultados de éstas;

VII. Descripción de las actividades realizadas para el corte de la Tubería de Revestimiento;

VIII. Estado actual de la Instalación de Inyección, y

IX. Evidencia documental que demuestre lo declarado en las fracciones anteriores.